

El consejero de Justicia ha visitado el embalse de Valmayor para comprobar in situ el trabajo de estos profesionales en la vigilancia de la pesca y las aguas

## Los Agentes Forestales regionales realizaron casi 1.000 actuaciones relacionadas con la pesca en 2019

- Se realizan controles de la calidad del agua y control de especies invasoras
- El pasado año en nuestra región había 44.598 licencias de pesca, más otras 60.000 interautonómicas
- El Gobierno regional reforzará la plantilla de agentes forestales un 30% hasta alcanzar los 340 profesionales

**4 de julio de 2020.-** Los Agentes Forestales de la Comunidad de Madrid llevaron a cabo casi 1.000 actuaciones relacionadas con la pesca durante el año 2019, como consecuencia de sus labores de vigilancia y control de la actividad piscícola.

Los agentes levantaron actas por liberación de peces en cotos de pesca y formularon denuncias por incumplimiento de la normativa ambiental relacionada con esta actividad. Las principales infracciones detectadas fueron pescar sin las licencias correspondientes o hacerlo en zonas vedadas, además de capturar especies no autorizadas o con artes ilegales.

El consejero de Justicia, Interior y Víctimas, Enrique López, ha visitado esta mañana el embalse de Valmayor para comprobar, en sus aguas, el trabajo que llevan a cabo los efectivos de este Cuerpo regional para asegurar la protección del patrimonio natural de la Comunidad de Madrid y el uso socio-recreativo que se hace del mismo.

López ha agradecido la labor de los Agentes Forestales por ser “esenciales para asegurar la vida y las especies de nuestro ecosistema, así como para mantener la excelente calidad del agua en los embalses a través del control de la actividad de la pesca, el uso social del medio natural y la vigilancia”.

### PROTECCIÓN DEL ECOSISTEMA

El embalse de Valmayor, ubicado en los términos municipales de Colmenarejo, Valdemorillo y El Escorial, es el tercero que más cantidad de agua almacenada, tiene, con una superficie de 775 hectáreas, sólo superado por el de Santillana con 1.431 y el del Atazar con 1.055. Actualmente se encuentra al 60% de su capacidad con 74 hectómetros cúbicos. Desde que en 2015 se constituyó en coto de pesca, se permite la práctica de este deporte en diferentes puntos.



Comunidad  
de Madrid

# Medios de Comunicación

El pasado año en nuestra región se contabilizaron 44.598 licencias de pesca, más otras 60.000 interautonómicas. Los Agentes Forestales son los responsables de controlar el ejercicio de dicha actividad para verificar el cumplimiento de la legislación vigente en cuanto a licencias y especies capturadas en los 22 cotos de pesca que existen en nuestra región.

Los agentes realizan operativos disuasorios de inspección en los días de pesca no autorizada (fecha fijada por los cotos, que en el caso de Valmayor son los lunes no festivos). El resto de días se llevan a cabo servicios de patrullaje en la orilla comprobando licencias y especies capturadas por los pescadores.

Además, de forma preventiva se instalan en puntos estratégicos nasas para la captura de especies de fauna exótica invasora, que causan importantes desequilibrios en el ecosistema. En caso de detectarse su presencia, los agentes proceden a su traslado al Centro de Recuperación de Animales Silvestre (CRAS).

Otra de sus funciones es la toma de muestras de agua para comprobar que cumplen los requisitos establecidos en la normativa ambiental y verificar la posible incidencia de vertidos u otros factores que puedan afectar a la calidad o a la biodiversidad del entorno.

Los agentes forestales cuentan con varios dispositivos para medir las variables como el pH, el oxígeno disuelto en agua, la conductividad y la temperatura. Las muestras de aguas o vertidos son remitidas al Canal de Isabel II o al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

## **REFUERZO DE LA PLANTILLA**

Estos trabajos se llevan haciendo desde la creación del Cuerpo en el año 2002. Para ello, cuentan con 3 embarcaciones ligeras de cuatro metros de eslora, que trasladan a los diferentes embalses para llevar a cabo estas labores.

Actualmente, la plantilla de agentes forestales de la Comunidad de Madrid está formada por 240 efectivos. El compromiso del Gobierno regional, suscrito con los representantes de este colectivo en julio del 2018, es ir aumentando progresivamente su número, hasta alcanzar los 340. De ellos, 320 son de la escala operativa y 20 de la escala técnica. La incorporación de estos nuevos efectivos permitirá contar con agentes forestales las 24 horas del día los 365 días del año.